



## PROPUESTA QUE REALIZA LA DIRECCIÓN GENERAL DE INCLUSIÓN EDUCATIVA Y PROGRAMAS A LAS SOLICITUDES DE RENOVACIÓN EN LOS EQUIPOS DE ATENCIÓN EDUCATIVA HOSPITALARIA Y DOMICILIARIA (EAEHD) Y EN LOS EQUIPOS DE ATENCIÓN EDUCATIVA EN CENTROS DE REFORMA DE MENORES (EAECRM) DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CASTILLA-LA MANCHA

La Resolución de 1 de junio de 2023, de la Dirección General de Recursos Humanos y Planificación Educativa, por la que se convoca procedimiento para la renovación, renuncia y/o provisión de puestos de trabajo obtenidos mediante comisión de servicios, en los equipos de atención educativa hospitalaria y domiciliaria (EAEHD) y en los equipos de atención educativa en centros de reforma de menores (EAECRM) de la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha.

Considerando el apartado cuarto punto 5 de la Resolución de 1 de junio de 2023, se indica que, *una vez concluido este proceso de renovación y renuncia, las vacantes resultantes serán publicadas en el Portal de Educación de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha en un plazo máximo de 5 días hábiles a contar desde el día siguiente al de la publicación de la resolución de renovación de las comisiones de servicios. Estas vacantes resultantes podrán ser también cubiertas a través del procedimiento establecido en la sección 2ª de esta Resolución.*

Asimismo, en el punto 1 del apartado cuarto se recoge que *la Dirección General de Inclusión Educativa y Programas, transcurrido el plazo de presentación de solicitudes de renovación o renuncia y examinados, en su caso, los informes emitidos por parte de Inspección Educativa, realizará una propuesta de renovación a la Dirección General de Recursos Humanos y Planificación Educativa de las renovaciones informadas favorablemente o desfavorablemente para que publique la comisión de servicios para el curso 2023/2024 mediante resolución en el Portal de Educación de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha (<http://educa.jccm.es>)*

Por último, en el apartado cuarto, punto 2 se indica que *frente a esta Resolución podrá interponerse recurso de alzada ante la persona titular de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente a la publicación en el Diario Oficial de Castilla-La Mancha, conforme a los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. La Dirección General de Recursos Humanos y Planificación Educativa procederá a formalizar las comisiones de servicio.*





Por todo ello, la Dirección General de Inclusión Educativa y Programas procede a:

**Primero.** - Publicar la propuesta favorable de cada una de las solicitudes de renovación, así como las vacantes adjudicadas a cada una de ellas. Anexo I.

**Segundo.** - Publicar la propuesta desfavorable, renuncia o exclusión de las solicitudes de renovación. Anexo II.

**Tercero.** - Publicar las vacantes resultantes del proceso de renovación. Anexo III.

Toledo, a fecha de firma electrónica

La Directora General de Inclusión Educativa y Programas





Anexo I. Propuesta favorable de cada una de las solicitudes de renovación.

Apellido 1	Apellido 2	Nombre	Equipo solicitado	Localidad	Provincia	Especialidad	Renovación	Informe favorable
ARENAS	BLÁZQUEZ	RAQUEL	EAEHD HELLIN	HELLIN	AB	PRIMARIA	RENOVACIÓN	FAVORABLE
AVILÉS	AVILÉS	ÁNGELA	EAECREM ALBAIDIEL	ALBACETE	AB	PRIMARIA	RENOVACIÓN	FAVORABLE
CALVO	BALLESTEROS	M.ª GRACIA	EAEHD TALAVERA DE LA REINA	TALAVERA DE LA REINA	TO	PRIMARIA	RENOVACIÓN	FAVORABLE
CEJUELA	PUNZÓN	JUAN ANTONIO	EAEHD TOLEDO	TOLEDO	TO	SOCIO-LINGÜÍSTICO	RENOVACIÓN	FAVORABLE
CORTS	GOMEZ	MONTSERRAT	EAEHD ALCAZAR DE SAN JUAN	ALCAZAR DE SAN JUAN	CR	PRIMARIA	RENOVACIÓN	FAVORABLE
DÍAZ	HORNOS	MARIA JOSE	EAECREM "ALBAIDIEL"	ALBACETE	AB	PRIMARIA	RENOVACIÓN	FAVORABLE
DÍAZ	REAL	MARIA DEL CARMEN	EAEHD CIUDAD REAL	CIUDAD REAL	CR	PRIMARIA	RENOVACIÓN	FAVORABLE
ESPINOSA	URDA	SANTIAGO	EAECREM LA CAÑADA	FERNÁN CABALLERO	CR	PRIMARIA	RENOVACIÓN	FAVORABLE
FORONDA	BOYARIZO	JOSE ALFREDO	EAEHD GUADALAJARA	GUADALAJARA	GU	PRIMARIA	RENOVACIÓN	FAVORABLE
GONZÁLEZ	MARTINEZ	JOSE LUIS	EAEHD ALBACETE	ALBACETE	AB	CIENTIFICO TECNOLÓGICO	RENOVACIÓN	FAVORABLE
IBÁÑEZ	VICENTE	MARIA JESÚS	EAEHD GUADALAJARA	GUADALAJARA	GU	CIENTIFICO TECNOLÓGICO	RENOVACIÓN	FAVORABLE

Documento Verificable en www.jccm.es mediante Código Seguro de Verificación (CSV): D4635A3050654BF065FA69



Apellido 1	Apellido 2	Nombre	Equipo solicitado	Localidad	Provincia	Especialidad	Renovación	Informe favorable
LÓPEZ	ROLDÁN	ARTURO	EAECREM ALBAIDIEL	ALBACETE	AB	CIENTIFICO TECNOLOGICO	RENOVACIÓN	FAVORABLE
MARTÍN	GARCÍA	RAQUEL	EAEHD TOLEDO	TOLEDO	TO	CIENTIFICO TECNOLOGICO	RENOVACIÓN	FAVORABLE
MARTINEZ	SOTO	ANA MARIA	EAEHD ALBACETE	ALBACETE	AB	PRIMARIA	RENOVACIÓN	FAVORABLE
MORENO	MADRONA	NATIVIDAD	EAEHD ALBACETE	ALBACETE	AB	CIENTIFICO TECNOLOGICO	RENOVACIÓN	FAVORABLE
PERALTA	FRIAS	JOSE CARLOS	EAEHD CUENCA	CUENCA	CU	PRIMARIA	RENOVACIÓN	FAVORABLE
RAMÍREZ	TORIJA	RAMÓN	EAEHD CIUDAD REAL	CIUDAD REAL	CR	CIENTIFICO TECNOLOGICO	RENOVACIÓN	FAVORABLE
RODRÍGUEZ	BLANCO	BERNARDA	EAEHD TOLEDO	TOLEDO	TO	PRIMARIA	RENOVACIÓN	FAVORABLE
ROMERO	LÓPEZ	EVA MARIA	EAEHD ALCAZAR DE SAN JUAN	ALCAZAR DE SAN JUAN	CR	PRIMARIA	RENOVACIÓN	FAVORABLE
RUIZ	NAVARRO	FERNANDO	EAEHD CUENCA	CUENCA	CU	PRIMARIA	RENOVACIÓN	FAVORABLE
SÁNCHEZ	NAVALÓN	BELÉN	EAEHAD ALBACETE	ALBACETE	AB	PRIMARIA	RENOVACIÓN	FAVORABLE
TORRES	RISUEÑO	MIRIAM	EAEHD ALBACETE	ALBACETE	AB	SOCIO LINGÜISTICO	RENOVACIÓN	FAVORABLE
VICENTE	CALVO	MANUEL	EAEHAD GUADALAJARA	GUADALAJARA	GU	SOCIO LINGÜISTICO	RENOVACIÓN	FAVORABLE



Castilla-La Mancha



Apellido 1	Apellido 2	Nombre	Equipo solicitado	Localidad	Provincia	Especialidad	Renovación	Informe favorable
VILLODRE	LÓPEZ	ELENA	EAEHD ALBACETE	ALBACETE	AB	PRIMARIA	RENOVACION	FAVORABLE

Documento Verificable en [www.jccm.es](http://www.jccm.es) mediante  
Código Seguro de Verificación (CSV): D4635A3050654BF065FA69



**Anexo II.** Propuesta desfavorable, renuncia o exclusión de las solicitudes de renovación.

NOMBRE	APELLIDOS	COMISION	PROV.	LOCALIDAD	ESPECIALIDAD	RENUNCIA/ DESFAVORABLE
ENRIQUE CARLOS	GÓMEZ GAMP	EAEHD GUADLAJARA	GU	GUADALARA	PRMARIA	RENUNCIA
CARMEN JULIANA	LÓPEZ MUÑOZ	EAEHD CIUDAD REAL	CR	CIUDAD REAL	SOCIO- LINGÜÍSTICO	RENUNCIA



**Anexo III.** Vacantes resultantes del proceso de renovación/renuncia

TIPO COMISIÓN	COMISION	PROV.	LOCALIDAD	CUERPO	ESPECIALIDAD
EAEHD	EAEHD	GU	GUADALAJAR	MAESTRO	PRMARIA
EAEHD	EAEHD	CR	CIDUAD REAL	SECUNDARIA	SOCIO-LINGÜISTICOG



Documento Verificable en [www.jccm.es](http://www.jccm.es) mediante  
Código Seguro de Verificación (CSV): D4635A3050654BF065FA69